


Sistema de Gestión COMPLIANCE	Procedimientos Corporativos	Página 1 de 4
 DETROIT S.A.	DIRECTRICES GLOBALES SOBRE CONFLICTOS DE INTERESES	Revisado por Organismo de Vigilancia
(SIG) Sistema Integrado de Gestión	Revisión N° 1 Fecha 30.4.2020	Aprobado por Directorio Detroit S.A.

DIRECTRICES GLOBALES SOBRE CONFLICTOS DE INTERESES

Ejemplos prácticos


Los siguientes ejemplos ilustran la aplicación de la Política en varios contextos. Aunque los ejemplos están destinados a orientar, no cubren todas las situaciones posibles que puedan surgir. Es su responsabilidad leer, comprender y aplicar la Política correctamente y buscar más información si la necesita. Si hubiera un conflicto entre estas directrices y la Política, esta última prevalece.

Categorías de estas directrices:

- 1.- Empleo fuera de la organización.**
- 2.- Participación e intereses económicos.**
- 3.- Activos de la empresa.**
- 4.- Contratación de compañeros sentimentales, familiares y amigos personales.**
- 5.- Contratación de funcionarios estatales.**
- 6.- Director de otra empresa.**
- 7.- Empresas filiales y relacionadas de DETROIT S.A.**

1.- EMPLEO FUERA DE LA ORGANIZACIÓN

Tiene el deber de cumplir con las responsabilidades de su cargo en DETROIT S.A. en alguna de sus filiales o empresas relacionadas, y un empleo adicional fuera de la Empresa pone en peligro su capacidad de hacerlo, lo que podría suponer la rescisión de su contrato laboral. Deberá informar a su superior

Sistema de Gestión COMPLIANCE	Procedimientos Corporativos	Página 2 de 4
 DETROIT S.A.	DIRECTRICES GLOBALES SOBRE CONFLICTOS DE INTERESES	Revisado por Organismo de Vigilancia
(SIG) Sistema Integrado de Gestión	Revisión N° 1 Fecha 30.4.2020	Aprobado por Directorio Detroit S.A.

directo de cualquier duda que tenga en aceptar trabajos aparte de su empleo en DETROIT S.A., en alguna de sus filiales o empresas relacionadas, ya que provoca un conflicto de intereses.


No podrá trabajar ni ofrecer servicios a un competidor o posible competidor, un cliente de DETROIT S.A. filiales y empresas relacionadas, o un proveedor de DETROIT S.A. filiales y empresas relacionadas. No podrá fomentar ninguna relación con proveedores, clientes, competidores u otro tipo de socios empresariales de DETROIT S.A. de sus filiales y empresas relacionadas que pueda poner en riesgo su capacidad para llevar a cabo la actividad comercial en el mejor interés para DETROIT S.A. de sus filiales y empresas relacionadas, de manera objetiva.

2.- PARTICIPACIÓN E INTERESES ECONÓMICOS

No podrá influir en la decisión de la Empresa para realizar operaciones externas con una empresa u otra entidad de la que sea propietario o cuyo control ejerza usted, un socio suyo o cualquiera de los miembros de su familia, o con una empresa en la que usted o sus familiares controlen más del 2% o posea un interés económico que pueda influir o dar la impresión de influir en su criterio. DETROIT S.A. sus filiales y empresas relacionadas sólo podrán realizar operaciones externas con tales empresas y otras entidades si usted no influye en la decisión de la Empresa para realizar operaciones con ellas y ha presentado un informe de conflicto de intereses.

3.- ACTIVOS DE LA EMPRESA

Es usted responsable del uso adecuado de los activos de la Empresa. En algunos casos, resultará adecuado emplear los activos de DETROIT S.A. y/o sus filiales y/o empresas relacionadas para operaciones ajenas a la Empresa,

Sistema de Gestión COMPLIANCE	Procedimientos Corporativos	Página 3 de 4
 DETROIT S.A.	DIRECTRICES GLOBALES SOBRE CONFLICTOS DE INTERESES	Revisado por Organismo de Vigilancia
(SIG) Sistema Integrado de Gestión	Revisión N° 1 Fecha 30.4.2020	Aprobado por Directorio Detroit S.A.

como el apoyo a iniciativas benéficas o actividades educativas. Cualquier uso de este tipo deberá indicarse y recibir aprobación de su superior directo y de la gerencia o directorio que la autoriza. No podrá utilizar los activos de DETROIT S.A. en beneficio propio o para realizar actividades políticas.

4.- CONTRATACIÓN DE COMPAÑEROS SENTIMENTALES, FAMILIARES Y AMIGOS


La contratación, gestión y desarrollo de los empleados de DETROIT S.A. filiales y empresas relacionadas deberá estar libre de cualquier conflicto de intereses real, aparente o potencial. Consulte con su superior directo y Gerente de su área para obtener directrices e información sobre el ámbito de aplicación de la política de contratación adecuada.

A no ser que se haya declarado de forma adecuada un conflicto de intereses y se hayan emprendido las acciones indicadas para mitigarlo, no podrá intervenir directamente en la supervisión, la realización de evaluaciones de rendimiento, la decisión de aplicación de una remuneración ni ningún proceso de selección en el que se vea implicado un familiar, un amigo o cualquier persona con la que tenga una relación.

5.- CONTRATACIÓN DE FUNCIONARIOS ESTATALES

Deberá cumplir la normativa aplicable a los lugares donde trabaje en relación con la contratación o el empleo como asesores, de personas que trabajen o hayan trabajado como funcionarios estatales. Consúltelo con el Órgano de Vigilancia y Gerentes de Administración y de su área en caso de tener dudas de como operar.

6.- DIRECTOR DE OTRA EMPRESA

Sistema de Gestión COMPLIANCE	Procedimientos Corporativos	Página 4 de 4
	DIRECTRICES GLOBALES SOBRE CONFLICTOS DE INTERESES	Revisado por Organismo de Vigilancia
(SIG) Sistema Integrado de Gestión	Revisión N° 1 Fecha 30.4.2020	Aprobado por Directorio Detroit S.A.

Si dirige una empresa ajena a DETROIT S.A. filiales y empresas relacionadas deberá comunicárselo a su superior directo, al Gerente de su Área y al Órgano de Vigilancia. Ese puesto directivo no podrá aceptar si se trata de una empresa que se pueda considerar, de buena fe, un competidor de DETROIT S.A. filiales y empresas relacionadas. Siempre debe consultar antes de la toma de decisión.

7.- EMPRESAS RELACIONADAS Y FILIALES DE DETROIT S.A.

Los empleados deben ser conscientes de la posibilidad de que se produzcan conflictos de intereses entre sus responsabilidades como Gerentes de una empresa relacionada, su función como empleados y los intereses de DETROIT S.A. y/o sus filiales y/o empresas relacionadas como accionista de la Empresa, en el caso de darse. Comunique cualquier conflicto de intereses relacionados con esas funciones a la Gerencia de su área, Gerencia de Administración y Órgano de Vigilancia.